

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 38/2017

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 2016/2517, de fecha 29 de diciembre de 2016, ha acordado la delegación en Dª María Leo-

nor Jordán López, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Manuel Luna Morales y Dª Amparo Montes Reyes, que tendrá lugar el próximo día 20 de mayo de 2017.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla a 30 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.